

HANNA KATZ: Bienvenidos a la sesión de información para la pre postulación para la Asistencia legal para víctimas (LAV por sus siglas en inglés) del año fiscal 2022, del programa de ayuda económica. La Oficina de Violencia contra la Mujer, también conocida como OVW, por sus siglas en inglés, está realizando esta sesión previa a la solicitud para revisar la postulación del año fiscal 2022 para el Programa LAV.

El propósito de esta sesión es proporcionar información sobre la postulación de LAV. Destacaremos algunos puntos clave en esta presentación. Sin embargo, no es la intención, ni hay tiempo suficiente para repasar todos los aspectos de la solicitud.

Todos los solicitantes son responsables de leer la solicitud de LAV del año fiscal 2022 y la Guía complementaria de solicitud de OVW y asegurarse de que se envíe una solicitud completa. El personal del Programa LAV no puede proporcionar feedback a los solicitantes sobre la calidad de la propuesta de un solicitante ni proporcionar información fuera de lo que se presenta en la solicitud. Sin embargo, estaremos disponibles durante todo el período en que la postulación esté abierta, para responder a cualquier pregunta sobre los requisitos de la solicitud. No dude en enviar sus preguntas sobre la postulación de LAV al correo electrónico del Programa LAV, ovw.lav@usdoj.gov. O llame al teléfono principal, 202-307-6026.

Será útil tener la solicitud de LAV a mano, para usarla como referencia durante esta sesión informativa. Siéntase libre de pausar el video en este punto si necesita un momento para abrir la solicitud.

En la portada de la solicitud podrá notar que las solicitudes finales se deben presentar antes de las 11:59 p.m., hora del Este, del miércoles 16 de marzo de 2022. Consulte las páginas 18 a 19 de la solicitud para obtener más información sobre la entrega y los plazos intermedios. Tenga en cuenta que OVW no aceptará solicitudes tardías. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente a los postulantes que comiencen a enviar sus solicitudes de 24 a 48 horas antes de la fecha límite de solicitud y que revisen detenidamente la política de OVW sobre presentaciones tardías, que se puede encontrar en las páginas 19 a 20 de la solicitud. OVW anticipa notificar, a todos los solicitantes, de las decisiones de financiamiento antes del 1 de octubre de 2022.

La elegibilidad se menciona en la portada de la solicitud, así como en las páginas ocho a nueve. Los solicitantes elegibles incluyen entidades privadas y sin fines de lucro; organizaciones financiadas con fondos públicos que no actúan en capacidad gubernamental, como facultades de derecho; organizaciones territoriales; gobiernos tribales indios, incluidos consorcios tribales indios y organizaciones tribales.

Las páginas cinco a seis de la solicitud brindan antecedentes sobre la historia y las metas del Programa LAV.

El programa de subvenciones LAV tiene como objetivo aumentar la disponibilidad de asistencia legal civil y penal necesaria para ayudar de manera efectiva a adultos y jóvenes de 11 años o más que son víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual y acoso.

El Programa LAV proporciona fondos para servicios legales integrales directos a las víctimas y asuntos legales relacionados con o derivados de ese abuso o violencia. Los servicios legales integrales deben abordar el amplio espectro de problemas legales que enfrentan las víctimas. Además de la representación, en audiencias de órdenes de protección de emergencia y que no sean de emergencia, esto incluye la representación en asuntos familiares como divorcio, custodia o

manutención de los hijos, asuntos relacionados con el consumidor o la vivienda, y restauración de crédito.

Los servicios deben incluir representación legal por un abogado con licencia. Cualquier servicio no relacionado con la provisión de asistencia legal o defensa legal no está permitido bajo el Programa de Subvenciones LAV.

Los ejemplos de actividades más allá de los servicios legales directos que pueden ser apoyados con fondos LAV incluyen la abogacía, siempre y cuando el defensor brinde servicios relacionados con la asistencia legal. Por ejemplo, planificación de seguridad, acompañamiento judicial y preparación para comparecencias judiciales, servicios de traducción si estos están relacionados con los servicios legales. Cuidado de niños directamente relacionado con la asistencia legal, por ejemplo, cuidado de niños para permitir que la víctima se reúna con su abogado o vaya a la corte, y transporte relacionado con la asistencia legal. Por ejemplo, viajar para reunirse con el abogado o ir a juicio. Tenga en cuenta que los fondos del Programa de subvenciones LAV no se pueden utilizar para proporcionar servicios de defensa penal.

Si usted o un socio del proyecto brindan servicios que no están relacionados con los servicios legales en relación con su proyecto, debe dejar en claro en su propuesta que los fondos de LAV solo se utilizarán para apoyar las actividades permitidas.

Los fondos bajo este programa deben usarse para una o más de las áreas de propósito estatutarias enumeradas en la diapositiva.

El Programa de subvenciones LAV año fiscal 2022, tiene tres finalidades. Encontrará esta información en la página cinco de la solicitud. Revise esta sección detenidamente, ya que las actividades del proyecto financiadas a través del Programa de subvenciones LAV deben estar incluidas en uno o más de estos objetivos. Notará que el punto tres establece que no más del 10% de los fondos otorgados pueden usarse para asistencia legal pro bono. Este requisito se aplica a la cantidad total de fondos LAV asignados para el año. Esto es algo que OVW monitorea internamente. Los solicitantes no están obligados a limitar sus propuestas al 10% de asistencia legal pro bono.

La información sobre las áreas prioritarias de OVW en el marco del programa se puede encontrar en las páginas cinco y seis de la solicitud. En el año fiscal 2022, la OVW está interesada en apoyar las áreas identificadas en esta diapositiva. Las solicitudes que propongan actividades en el marco de estas áreas prioritarias serán especialmente consideradas. Tenga en cuenta que para ser considerado dentro del primer punto enumerado, el solicitante principal debe ser de una cultura organizacional específica. Para ser considerado dentro del tercer punto, el solicitante principal debe ser una organización de población específica. Las definiciones de culturalmente específico y población específica se incluyen en la página seis de la solicitud.

OVW reconoce la necesidad de abordar la falta de servicios legales directos disponibles para sobrevivientes de agresión sexual y para los aspectos únicos del trauma de agresión sexual del que los sobrevivientes deben recuperarse. Los solicitantes que propongan centrar el 50 % o más de sus actividades financiadas con subvenciones en los servicios legales de agresión sexual de parejas íntimas y no íntimas serán especialmente considerados. Además, las solicitudes enviadas por coaliciones de agresión sexual u organizaciones tribales, no gubernamentales o sin fines de lucro, con experiencia demostrada en agresión sexual y que propongan enfocar el 80% o más, de sus actividades financiadas por subvenciones, en servicios legales de agresión sexual de parejas no

íntimas, pueden solicitar subvenciones más grandes y pueden ser elegibles para 24 meses adicionales de financiación no competitiva.

Para aquellos de ustedes que presentaron su solicitud el año pasado, tengan en cuenta que los requisitos para esta condición del 80% ahora son ligeramente diferentes. El solicitante principal ya no necesita ser un proveedor de servicios para víctimas. En ambos casos, los solicitantes deben explicar las necesidades legales específicas de los sobrevivientes de agresión sexual dentro de sus comunidades y cómo las actividades del proyecto satisfarían esas necesidades.

Las solicitudes también deben reflejar la capacitación especializada y la experiencia del solicitante en asuntos legales específicos sobre agresión sexual. Quienes postulen para enfocarse en la agresión sexual deben demostrar su compromiso para abordar la agresión sexual y mostrar claramente que el solicitante tiene la capacidad para abordar el tema de manera efectiva.

Para ser considerados para el área prioritaria de agresión sexual, los solicitantes deben responder a todas las preguntas prioritarias de agresión sexual en la descripción del proyecto y el Memorándum de entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) o el Memorándum de exención (MOE por sus siglas en inglés). Estas preguntas adicionales son obligatorias ya sea que esté postulando para el 50% o del 80%.

Conforme con el estatuto LAV, al menos el 3% de los fondos disponibles para el Programa LAV deben usarse para proyectos que ayuden a adultos y jóvenes víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, acoso y agresión sexual, en tierras dentro de la jurisdicción de una tribu indígena. Las solicitudes que propongan asistir a dichas víctimas serán especialmente consideradas para cumplir con este requisito. Pero deben incluir el porcentaje de actividades propuestas que darán servicios a las víctimas en tierras tribales.

OVW no financia actividades que pongan en peligro la seguridad de las víctimas, dificulten o impidan la curación física o emocional de las víctimas, o permitan que los delincuentes eludan la responsabilidad de sus acciones. Consulte la guía complementaria de solicitud de OVW para tener más detalles. Tenga en cuenta que las solicitudes que propongan cualquier actividad que comprometa la seguridad y la recuperación de la víctima, o disminuyan la responsabilidad del delincuente, pueden recibir una deducción de puntos durante el proceso de revisión o pueden eliminarse por completo del proceso.

El Programa LAV tiene actividades específicas fuera del ámbito que no son apoyadas por este programa. Hemos resaltado algunas de estas actividades en esta diapositiva, pero se puede encontrar una lista completa en la página seis de la solicitud. Es importante revisar esta lista minuciosamente, ya que las solicitudes que propongan actividades que se consideren considerablemente fuera de estos ámbitos pueden recibir una deducción de puntos durante el proceso de revisión o pueden ser eliminadas del proceso.

La solicitud proporciona detalles sobre la información de adjudicación federal a partir de la página siete. Todas las adjudicaciones están sujetas a la disponibilidad de los fondos asignados y a las modificaciones o requisitos adicionales que pueda imponer la ley. No hay garantía de que los fondos estarán disponibles en el futuro. Sin embargo, OVW puede optar por otorgar adjudicaciones, en un año fiscal futuro, a las solicitudes presentadas bajo la convocatoria, pero no seleccionadas para el financiamiento del año fiscal 2022, dependiendo de los méritos de las solicitudes y la disponibilidad

de financiamiento. El período de concesión de la subvención es de 36 meses, a partir del 1 de octubre de 2022.

El Programa LAV generalmente otorga premios por u\$s 600.000 u u\$s 800.000. Pero las cantidades pueden variar. OVW estima que otorgará hasta 56 premios LAV por un monto estimado de u\$s 35.000.000. Todos los premios se harán como subvenciones. Las solicitudes presentadas por coaliciones de agresión sexual u organizaciones con experiencia demostrada en agresión sexual y que propongan centrar el 80% o más de las actividades del proyecto en servicios legales para víctimas de agresiones sexuales de parejas no íntimas, pueden solicitar hasta u\$s 800.000 para la totalidad del periodo de 36 meses.

Tenga en cuenta que, si reciben financiamiento, al final del período de concesión de 36 meses, estos beneficiarios pueden ser elegibles para recibir 24 meses de financiamiento adicional no competitivo para continuar con sus proyectos. Todas las demás postulaciones pueden solicitar hasta u\$s 600.000 para todo el período de 36 meses.

Queda a discreción de OVW otorgar subvenciones por montos mayores o menores que los solicitados y de negociar el alcance del trabajo y el presupuesto con los solicitantes antes de otorgar una subvención.

El Programa LAV acepta solicitudes de dos tipos de postulantes. Los nuevos postulantes son organizaciones que nunca han recibido directamente financiamiento bajo el Programa LAV o cuya financiación anterior venció el 1 de marzo de 2021 o antes. Los solicitantes para la continuación son aquellos que tienen una subvención existente bajo el Programa LAV o una subvención que cerró después del 1 de marzo de 2021.

Los beneficiarios de una adjudicación LAV del año fiscal 2021 o de una adjudicación LAV del año fiscal 2020, que fue por 36 meses, generalmente no son elegibles para postularse como solicitante principal en una propuesta para el año fiscal 2022. Sin embargo, los beneficiarios de una adjudicación para el año fiscal 2021 o 2020 pueden presentar una solicitud como solicitante principal si la postulación de LAV para el año fiscal 2022 es para una oficina distinta que no presta servicios en la misma área geográfica que la oficina que recibió fondos en el año fiscal 2021 o el año fiscal 2020.

Los beneficiarios actuales con una cantidad sustancial de fondos no comprometidos remanentes a la fecha 31 de marzo de 2022, sin una justificación adecuada, no serán considerados en el proceso de postulación o pueden recibir un monto de adjudicación reducido si son seleccionados para financiamiento en el año fiscal 2022.

La solicitud detalla otros requisitos de elegibilidad del programa a partir de la página nueve. Tenga en cuenta que un solicitante debe incluir una organización tribal, no gubernamental o sin fines de lucro con experiencia demostrada en violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual y/o acoso, ya sea como solicitante principal o socio.

La organización que actúa como experto requerido en estos delitos puede ser una organización multiservicio más grande que no se ocupe únicamente de la violencia doméstica, la violencia de pareja, la agresión sexual y/o el acoso. Pero tiene una división o programa distinto o designado, que se enfoca en atender a las víctimas de estos delitos. Un ejemplo de esto podría ser una YWCA que tenga un refugio de violencia doméstica distinto. Las solicitudes en las que ni el solicitante principal ni los socios tengan la experiencia requerida serán eliminadas del proceso.

La entrega de la certificación de asistencia legal es una carta que se debe incluir con cada solicitud. Los detalles se pueden encontrar en la página nueve de la solicitud.

SANDI VAN ORDEN: La información sobre la solicitud y la postulación están incluidas en la solicitud desde la página 10. El paquete de solicitud completo está disponible en Grants.gov o en el sitio web de la OVW en www.justice.gov/ovw. Los solicitantes que deseen solicitar una copia impresa de los materiales de la solicitud deben comunicarse con ovw.lav@usdoj.gov o al 202-307-6026.

Los solicitantes deben tener en cuenta que la falta de presentación de una solicitud que contenga todos los elementos especificados afectará negativamente la revisión de la solicitud y puede resultar en que esta no se considere para financiamiento. Es responsabilidad del solicitante asegurarse de presentar una solicitud completa antes de la fecha límite. OVW no contactará a los solicitantes por artículos faltantes. Los solicitantes deben consultar el cuadro en la página 23 de la solicitud para asegurarse de cumplir con todos los pasos y plazos requeridos.

El postulante no debe presentar documentos que no se solicitaron específicamente en la solicitud. Proporcionar información que no se solicitó, como cartas de apoyo de otras organizaciones en su comunidad o área de servicio, no aumentará la probabilidad de que una solicitud sea seleccionada para recibir financiamiento. Así que en caso de duda, déjelo fuera.

Revise detenidamente los requisitos técnicos y de formato en la página 10. Es posible que se reduzcan puntos a las solicitudes que no cumplan con los requisitos técnicos y de formato. Por favor, lea la lista completa de requisitos.

Las solicitudes deben incluir todos los documentos requeridos.

La descripción de la propuesta. Esta sección debe incluir el propósito de la propuesta, qué se hará y quién implementará las secciones del proyecto. Consulte las páginas 11 a 13 de la solicitud para obtener detalles completos.

La descripción detallada del presupuesto y la hoja de trabajo. Esta sección debe incluir un presupuesto y una descripción del presupuesto que se vincule claramente con las actividades del proyecto especificadas en la descripción de la propuesta. El presupuesto no debe contener elementos que no estén respaldados por la descripción de la propuesta. El presupuesto y la descripción se deben completar en JustGrants, a través de un formulario que se encuentra en la página web. En el sitio web de OVW podrá encontrar un presupuesto de ejemplo y un seminario web sobre cómo crear un presupuesto.

El memorándum de entendimiento o memorándum de exención. Revise detenidamente la distinción entre los dos e identifique cuál es necesario para su organización. Los solicitantes que no incluyan todos los componentes requeridos se considerarán sustancialmente incompletos y no se considerarán para la financiación. No contactaremos a los solicitantes por documentos faltantes. Tenga en cuenta que hay preguntas adicionales en la descripción del proyecto y en el MOU o MOE, si una solicitud aborda la agresión sexual.

Los datos solicitados en la postulación consisten en dos encuestas que deberán completar en JustGrants. Estos no se califican, pero son un elemento obligatorio en su solicitud. Una lista de preguntas incluidas en cada encuesta también está incluida en la solicitud, comenzando en la página 23. En JustGrants, podrá hacer click en el nombre de cada encuesta para acceder a ella y completarla.

El resumen de la propuesta. Aunque esta sección no se califica, su solicitud debe incluir un resumen que no exceda las dos páginas, a doble espacio. Esta sección no debe ser un resumen de logros pasados. El resumen se ingresará en un cuadro de texto en JustGrants.

La sección de la descripción del proyecto no debe exceder las 20 páginas a doble espacio y debe incluir las tres secciones requeridas: el propósito de la propuesta, qué se hará y quién implementará el proyecto. Los revisores no leerán más de 20 páginas a doble espacio. Si su solicitud no está a doble

espacio, los revisores solo leerán el equivalente a 20 páginas a doble espacio. El resto de la descripción del proyecto no se calificará. Asegúrese de responder todas las preguntas dentro de cada una de las secciones. Consulte las páginas 11 a 13 de la solicitud para obtener más información.

Se requiere un presupuesto y una descripción del presupuesto. Los solicitantes deben completar el presupuesto que se encuentra en la web en JustGrants. Por favor, no copie ni pegue texto con formato de Microsoft Word, Excel o similares. En su lugar, escriba directamente en los cuadros de texto o copie y pegue desde un programa de texto sin formato como el Bloc de notas. Su presupuesto debe reflejar los 36 meses de actividad del proyecto. Debe incluir fondos para asistir a capacitación y asistencia técnica patrocinada por OVW por un monto de u\$s 12.000 o propuestas de organizaciones ubicadas dentro de los 48 estados contiguos, o u\$s 18.000 para organizaciones ubicadas dentro de los territorios de Hawái o Alaska. Tenga en cuenta que esta cantidad es para los 36 meses completos y no por año.

Los solicitantes pueden presupuestar gastos que excedan el monto requerido de capacitación y asistencia técnica si desea asistir a conferencias o capacitaciones relevantes no patrocinadas por OVW.

El presupuesto y la descripción del presupuesto se revisarán por separado de la descripción del proyecto propuesto. La descripción del presupuesto debe describir cada elemento solicitado en el presupuesto y explicar todos los costos incluidos en el mismo, incluso cómo se determina el costo de los bienes y servicios y cómo cumplirán los objetivos del proyecto.

En las próximas diapositivas, nos centraremos en los aspectos de su solicitud que se relacionan con los documentos que están relacionados con el equipo financiero, la División de Gestión Financiera de Subvenciones, o la revisión del GFMD, por sus siglas en inglés. Más específicamente, discutiremos algunos elementos que GFMD ha identificado de las solicitudes de años anteriores que ayudarían a acelerar nuestro proceso de revisión.

Entonces, hoy destacaremos ciertos aspectos de la Evaluación de riesgos previa a la adjudicación y le proporcionaremos un enlace a un seminario web detallado sobre cómo desarrollar el presupuesto que se incluiría en su solicitud.

Primero, resaltaremos los elementos identificados en los datos requeridos con la solicitud que completan todos los postulantes en la encuesta en JustGrants. Una lista de preguntas incluidas en la encuesta aparece al final de la solicitud bajo el título de "preguntas de la encuesta". Los solicitantes deben hacer click en el nombre de la encuesta, Evaluación de riesgos previa a la adjudicación, para acceder y completar la encuesta en JustGrants.

Específicamente, dos elementos que nos gustaría discutir son la respuesta de auditoría única y el procedimiento de puerto seguro de tres pasos del IRS.

La OVW solicita que todos los solicitantes proporcionen una declaración sobre si han gastado u\$s 750.000 o más en fondos federales durante su último año fiscal. Si lo han hecho, entonces lo deben indicar y también especificar la fecha de finalización de su último año fiscal. Sin embargo, GFMD ha notado que los solicitantes no siempre incluyen toda esta información. Asegúrese de que esta pregunta se responda en su totalidad con los datos solicitados en la encuesta de solicitud número tres.

Otro elemento que nos gustaría destacar de la solicitud es específicamente para organizaciones sin fines de lucro. Si utiliza el procedimiento de puerto seguro de tres pasos del IRS para determinar la compensación de su ejecutivo, debe proporcionar una carta de divulgación. En la página 15 de la solicitud puede encontrar más detalles y un enlace a una carta de muestra. Tenga en cuenta que hay cuatro partes obligatorias de esta carta de divulgación. La carta de muestra proporcionada describe las cuatro partes de la divulgación, así que asegúrese de seguir el ejemplo y proporcionar una respuesta a cada una de las cuatro partes.

El siguiente elemento que nos gustaría discutir es la Encuesta de evaluación de riesgos previa a la adjudicación que ayuda a GFMD a determinar su Revisión de la evaluación de riesgos previa a la adjudicación para todas las solicitudes.

Cada solicitante debe preparar una respuesta para las 11 preguntas y cada pregunta tiene varias partes. Hemos notado, en años anteriores, que los solicitantes no siempre responden completamente todas las partes de la pregunta, lo que provoca que GFMD se deba comunicar con el solicitante y esto puede retrasar las decisiones de financiación. Algunos de los problemas más comunes que hemos encontrado han sido, por ejemplo, la pregunta número dos, donde el solicitante indica que sí tiene políticas internas, pero no proporciona una breve lista histórica de los temas cubiertos en las políticas y procedimientos.

Otro ejemplo de respuestas incompletas es la pregunta número tres, en la que el solicitante no proporciona un breve resumen del proceso de la organización para realizar un seguimiento de los gastos y, más específicamente, si realiza o no un seguimiento de los gastos presupuestados frente a los reales.

Estos son solo algunos ejemplos, pero básicamente, asegúrese de leer cada parte de cada pregunta y proporcione una respuesta completa y exhaustiva.

La próxima diapositiva muestra, básicamente, algunos recursos que están disponibles y deben usarse mientras crea el presupuesto que se enviará con la solicitud.

Durante el último año, GFMD ha trabajado para desarrollar una presentación de seminario web detallada sobre cómo ayudar a los solicitantes a desarrollar un presupuesto para enviar junto con sus solicitudes de OVW. Esta presentación aborda algunos de los desafíos que puede enfrentar con sus presupuestos y brinda información sobre el proceso de revisión de presupuestos de OVW. Este seminario web se puede encontrar en el enlace de la diapositiva.

Además, la página de JustGrants tiene recursos para completar el presupuesto de la web en JustGrants. La siguiente es la guía uniforme que se puede encontrar en 2 CFR 200. Utilice su motor de búsqueda favorito para este. Otros recursos incluyen la Guía financiera del DOJ y la propia solicitud de LAV.

Sabemos que esta es mucha información para procesar, por lo que si tiene alguna pregunta sobre la información de GFMD, no dude en comunicarse con el servicio de asistencia del GFMD al 888-514-8556, o por correo electrónico a OVW.GFMD@usdoj.gov.

La sección MOU se puede encontrar en las páginas 15 y 16 de la solicitud. Para esta solicitud, el MOU es un documento que contiene los términos de la asociación, las funciones y responsabilidades entre las dos o más partes. Este MOU debe ser un documento único y debe estar firmado y fechado por el Representante autorizado de cada organización propuesta.

El solicitante debe incluir una organización tribal, no gubernamental o sin fines de lucro con experiencia demostrada en violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual y/o acoso, ya sea como solicitante principal o socio. Tenga en cuenta que existen requisitos adicionales para las solicitudes que abordan con prioridad la agresión sexual.

La sección MOE se puede encontrar en la página 16 de la solicitud. Esto se aplica a las solicitudes de los postulantes principales que, como misión o misión de subdivisiones designadas, brindan servicios a víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual y/o acoso. Los solicitantes pueden presentar un MOE en lugar de un MOU, si demuestran que tienen la experiencia necesaria

para brindar servicios y/o representación legal a víctimas de violencia doméstica, violencia de pareja, agresión sexual y/o acoso. Tenga en cuenta que todas las solicitudes con socios del proyecto, que recibirán sub-adjudicaciones, deben presentar un MOU, incluso si el solicitante principal se desempeña como el experto requerido.

Si se presenta un MOE en lugar de un MOU y el solicitante no cumple con los criterios para presentar un MOE, la solicitud puede no ser considerada en el proceso. Tenga en cuenta que existen requisitos adicionales para las solicitudes que abordan con prioridad el tema de la agresión sexual.

El solicitante debe revisar cuidadosamente los requisitos tanto para el MOU como para el MOE y decidir cuál es la mejor manera de proceder. El solicitante no debe presentar ambos documentos en su solicitud ya que solo se puntuará uno.

Las páginas 16 a 17 brindan información sobre documentos adicionales que no se calificarán durante el proceso de revisión, pero que se deben incluir en su solicitud. Si no se incluye alguno de estos, su solicitud puede ser eliminada del proceso.

HANNA KATZ: Los destinatarios de los fondos de la OVW deben cumplir con las leyes federales de derechos civiles aplicables que, entre otras cosas, prohíben que los destinatarios discriminen por motivos de nacionalidad y discapacidad. Esto incluye tomar medidas razonables para garantizar un acceso significativo, a los programas y actividades de los concesionarios, a personas con discapacidades, personas sordas o con dificultades auditivas y personas con dominio limitado del inglés.

Los solicitantes deben incluir fondos u otros recursos en su presupuesto que respalden actividades para garantizar el acceso de estas personas. Consulte la página 22 de la solicitud para obtener más información sobre estos requisitos.

Puede encontrar esta oportunidad de financiación en Grants.gov utilizando el número de CFDA, el número de oportunidad de Grants.gov o el título de esta solicitud, todos los cuales se pueden encontrar en la portada.

El proceso de presentación de solicitudes para el año fiscal 2022 es un proceso de dos pasos con diferencias significativas con respecto al proceso anterior al año pasado. Los materiales de solicitud se deben enviar en grants.gov y JustGrants. Recomendamos comenzar el proceso de solicitud, incluso solo el proceso de registro de Grants.gov y JustGrants, lo antes posible para tener tiempo de aprender el nuevo sistema.

Lea la solicitud detenidamente para comprender todos los pasos necesarios para enviarla y tener el tiempo para completar estos pasos.

Algunos pasos, tales como obtener un Sistema numérico universal de datos o un número DUNS o registrarse en el Sistema para la gestión de premios, SAM o Grants.gov, pueden tardar varios días en completarse.

Recomendamos a los solicitantes que comiencen estos procesos lo antes posible, y no más tarde de las fechas sugeridas en la solicitud.

Los solicitantes deben completar la solicitud de Asistencia Federal, el SF-424 en Grants.gov. La información específica requerida para este paso se incluye en la página 11.

Los solicitantes también deben completar y enviar la Divulgación de actividades de cabildeo, el SF-LLL en Grants.gov.

Después de enviar estos formularios, el solicitante recibirá una notificación por correo electrónico de JustGrants para completar el resto de la solicitud en JustGrants. Si el solicitante es un usuario nuevo en JustGrants, el correo electrónico incluirá instrucciones sobre cómo registrarse en la página.

Los solicitantes deben enviar la solicitud completa, incluidos los archivos adjuntos, en JustGrants. Si solicitó fondos de OVW en años anteriores, notará algunos cambios significativos en el proceso de solicitud. En el nuevo sistema JustGrants, los solicitantes ingresarán cierta información de la solicitud directamente en los cuadros de texto del sistema, completarán formularios de la web y cargarán algunos documentos como archivos adjuntos.

Hemos incluido los siguientes elementos principales de la solicitud como ejemplos de lo que los solicitantes presentarán en JustGrants.

El resumen de la propuesta se ingresará en un cuadro de texto. La Información Requerida con la Solicitud consistirá en respuestas a preguntas en una encuesta. La descripción de la propuesta se cargará como archivo adjunto. La hoja de cálculo del presupuesto y la descripción del presupuesto se ingresarán en un formulario en la web. El Memorándum de entendimiento o MOU, o Memorándum de exención o MOE deben ser subidos como archivo adjunto.

Además de estos elementos principales, se requerirá otra documentación para todas las solicitudes o cuando corresponda. Lea la solicitud detenidamente para obtener una descripción completa de todos los elementos requeridos.

En JustGrants, cada entidad solicitante tendrá asignado un Administrador de entidad, quien es responsable de administrar la información a nivel de entidad y asignar roles en el sistema. El Administrador de la entidad también es el Punto de contacto del negocio electrónico (E-Biz POC) designado en SAM.gov. Para obtener más información sobre cómo registrarse en JustGrants, consulte el sitio web, justicegrants.usdoj.gov.

Dentro de las 24 horas posteriores a que JustGrants reciba su solicitud de Grants.gov, el usuario que envíe la solicitud en Grants.gov y SAM E-Biz POC recibirá un correo electrónico para registrarse en una cuenta de JustGrants. El correo electrónico proviene del sistema seguro de administración de usuarios del DOJ, DIAMD, e incluirá instrucciones sobre cómo crear una cuenta.

Para asegurarse de recibir estos correos electrónicos y no recibirlos como correo no deseado, le recomendamos que agregue DIAMD-NoReply@usdoj.gov a la lista de remitentes de confianza en la configuración de su correo electrónico.

El E-Biz POC en la organización de la aplicación actúa como Administrador de la entidad y debe iniciar sesión en JustGrants para confirmar el perfil de la entidad y agregar usuarios. El usuario que envía la solicitud en JustGrants sirve como remitente de la solicitud. A los pocos minutos de completar el registro de su cuenta de JustGrants, el remitente de la solicitud y el E-Biz POC, Administrador de la entidad, recibirán un correo electrónico de JustGrants con un enlace a la solicitud iniciada en Grants.gov. También, el solicitante puede iniciar sesión en JustGrants y ubicar la solicitud pendiente en su lista de trabajo en la página de inicio o de destino.

El número de solicitud que aparece en JustGrants será idéntico al número de nueve dígitos que comienza con Grant en Grants.gov.

Cada solicitante principal debe tener al menos un Representante autorizado designado en JustGrants. Un Representante autorizado es una persona con autoridad documentada para firmar un acuerdo con el gobierno federal.

Antes de enviar la solicitud, el Administrador de la entidad debe iniciar sesión en JustGrants para revisar el Representante autorizado o los Representantes asociados con la organización. Si un Representante autorizado no tiene una cuenta de JustGrants, el Administrador de la entidad deberá

invitarlo a registrarse. A los pocos minutos de haber sido invitado como Representante autorizado, la persona recibirá un correo electrónico de DIAMD-NoReply@usdoj.gov con instrucciones sobre cómo crear una cuenta en el sistema seguro de administración de usuarios del DOJ. Una vez que el Representante autorizado reciba el correo electrónico y complete los pasos para crear una cuenta, el Representante autorizado estará disponible en JustGrants.

El remitente de la solicitud deberá completar la solicitud ingresando los datos en el formulario web, cargando archivos adjuntos y aceptando garantías y certificaciones. El remitente de la solicitud también deberá seleccionar el Representante o Representantes autorizados. Una vez que se completen todas las secciones, el remitente de la solicitud enviará la solicitud. El remitente de la solicitud, el Administrador de la entidad y el Representante autorizado recibirán un correo electrónico de JustGrants confirmando el envío exitoso de la solicitud.

El Departamento de Justicia ha creado diferentes recursos de capacitación autoguiada, incluidas una capacitación y una sesión virtual de preguntas y respuestas sobre el envío de las solicitudes, disponible en el sitio web que se muestra en esta diapositiva.

Las solicitudes finales deben presentarse hasta el día miércoles 16 de marzo de 2022 a las 11:59 p.m., hora del Este. Revise cuidadosamente las secciones "Cómo presentar una solicitud" y "Fechas y horas de entrega" en las páginas 17 a 19 de la solicitud de acciones de los solicitantes con los plazos requeridos y la política de OVW sobre presentaciones tardías. El enviar los elementos de la solicitud al menos 48 horas antes de cada fecha límite, en Grants.gov o JustGrants, según corresponda, permitirá a los solicitantes recibir un aviso de una solicitud fallida y brindará la oportunidad de corregir el error antes de la fecha límite correspondiente.

Los postulantes solo deben presentar una solicitud por programa. Si un postulante envía múltiples versiones de una solicitud, OVW revisará la versión más reciente enviada.

OVW ofrece varias opciones para que un solicitante proporcione un aviso por adelantado de una solicitud retrasada. Los solicitantes deben familiarizarse completamente con la política de OVW sobre entregas tardías en las páginas 19 a 20 de la solicitud. Rara vez se conceden prórrogas. No poder iniciar el proceso de registro o de presentación de la solicitud, o el no tener tiempo suficiente no son razones aceptables para la presentación tardía de la solicitud.

Por último, tenemos algunos consejos que pueden mejorar sus posibilidades de convertirse en beneficiario de una subvención LAV. Tenga en cuenta que la siguiente lista no es una garantía de que recibirá fondos, sino una guía para guiarlo a través del proceso de solicitud de OVW.

Primero, lea la solicitud en su totalidad. Es importante que no pierda información importante leyendo la solicitud de manera superficial o centrándose solo en la sección "Cómo presentar una solicitud".

Lea la solicitud y comuníquese con el personal de LAV o envíe su consulta al buzón de correo electrónico de LAV si tiene alguna pregunta.

Tenga el tiempo suficiente para recopilar la información requerida y envíela mucho antes de la fecha límite. Si bien esto no es obligatorio, el tener más tiempo permitirá prevenir obstáculos imprevistos, como cortes de energía y desastres naturales.

Preste atención a los detalles técnicos. Un número DUNS faltante o incorrecto, o un registro SAM vencido, son algunas de las razones por las que se puede rechazar una solicitud.

Es importante tener en cuenta a su audiencia y facilitarles la lectura y revisión de su solicitud. Utilice los títulos de encabezado y subtítulo que se encuentran en la solicitud. Esto ayudará al revisor a seguir su solicitud. También numere sus páginas. Esto ayudará al revisor a asegurarse de que está siguiendo el formato y las instrucciones de la solicitud. No se arriesgue a una deducción de puntos por algo tan simple como usar el formato correcto. Tenga en cuenta que los revisores solo revisarán la información contenida en la solicitud.

Asegúrese de que la solicitud y las respuestas a los requisitos y expectativas del programa estén completas y claramente escritas. No asuma que los revisores están familiarizados con su organización, área de servicio u obstáculos que se presentan para cubrir las necesidades legales en su comunidad.

Tenga en cuenta a su revisor al escribir la solicitud. Organización, organización, organización, no puedo enfatizar esto lo suficiente. Muchas solicitudes no reciben puntajes altos porque los revisores no pueden seguir el proceso de pensamiento del postulante o porque partes de la solicitud no encajan. Trátelo como un rompecabezas. Deje que las piezas caigan correctamente en su lugar.

Imprima el documento final, corrija y revise cuidadosamente su solicitud para garantizar que sea preciso y que esté completo. Y finalmente, use los acrónimos con prudencia, si es que lo hace.

Recuerde que es probable que los revisores no estén familiarizados con su comunidad ni con los acrónimos que utilizan en su organización y entre los socios del proyecto.

Buena suerte. Si tiene alguna pregunta adicional, no dude en ponerse en contacto con nuestra oficina.